

**TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA  
CONTRATACIÓN SERVICIO DE DISEÑO DE MODELO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PROGRAMA  
TRANSFORMA LOGÍSTICA**

## Tabla de contenido

I. Antecedentes .....	2
II. Objetivo general y objetivos específicos.....	4
III. Metodología .....	4
IV. Productos a entregar y forma de pago .....	5
V. Duración del servicio .....	6
VI. Recursos y facilidades a ser provistos por el mandante .....	6
VII. Presupuesto .....	6
VIII. Perfil del consultor .....	6
IX. Contenido mínimo de la Oferta.....	6
X. Evaluación de las ofertas.....	7
XI. Propiedad intelectual y confidencialidad de la información.....	10
XII. ANEXOS .....	11

## I. Antecedentes

El sector logístico y portuario de Chile ha logrado una posición de liderazgo en la región latinoamericana y es una plataforma fundamental para el desarrollo del País. Sin embargo, enfrenta una competencia global, cada vez más exigente, que obliga a una pronta modernización con una visión integral y de futuro, aumentando su eficiencia y asegurando una integración más armónica con el territorio.

A través de un diálogo público – privado impulsado por el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID), se generó el año 2015 el documento “Estrategia 2030 de Puertos y su Logística”, en el cual se propone una estrategia para el desarrollo del sector portuario y su logística, haciendo hincapié en una visión estratégica debido a que las decisiones e inversiones en el sector, precisan de períodos extensos de maduración y son difíciles de revertir en el corto plazo.

A partir de este trabajo, en el año 2016 CORFO da inicio al Programa Estratégico Nacional Logística para Exportaciones – Transforma Logística- que tiene como fin disminuir los costos logísticos, mejorar la velocidad y puntualidad, e incorporar tecnologías que permitan una logística sin papeles, coordinada, con trazabilidad y visibilidad de las mercancías, desde el punto de producción hasta el punto de consumo, a través del desarrollo de una plataforma logística sofisticada que pueda responder con soluciones innovadoras a los desafíos competitivos de Chile.

Un Consejo Directivo compuesto por representantes del sector público, privado y la academia se ha propuesto como visión que *“en 2030 Chile es reconocido por contar con una industria de servicios logísticos competitiva, sustentable e inclusiva, de alto desempeño global en eficiencia, predictibilidad y confiabilidad, al servicio de la expansión y diversificación del comercio exterior y de la movilidad de la carga, en todo el territorio nacional”*, y se ha planteado como objetivos estratégicos los siguientes:

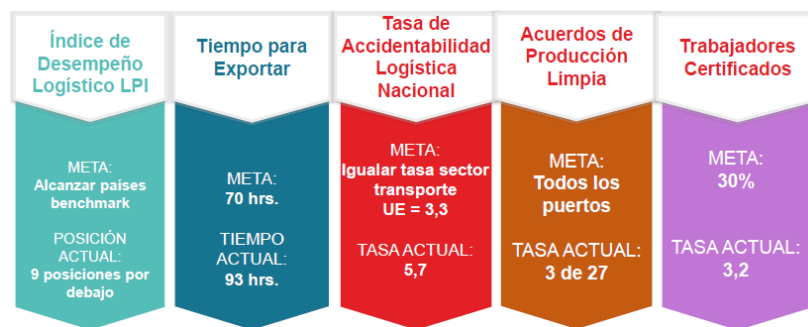
1. Optimizar en forma coordinada la inversión y la utilización de infraestructura y activos logísticos.
2. Mejorar la predictibilidad, confiabilidad, calidad y eficiencia de la cadena logística.
3. Contar con una cadena logística social y ambientalmente sustentable.
4. Potenciar la logística como generadora de valor en los productos de exportación.
5. Generar condiciones que permitan exportación de productos y servicios logísticos.
6. Desarrollo de proveedores de servicios logísticos con alto nivel de sofisticación y uso de tecnologías.
7. Generación de conocimiento: Desarrollo de capital humano avanzado e investigación y conocimiento de punta en logística.

Para lograr lo anterior, se impulsan iniciativas que permitan articular y fortalecer las capacidades vinculadas a la logística y su gestión, en temas de capital humano, investigación, desarrollo, innovación, transferencia tecnológica, difusión tecnológica y generación de bienes públicos habilitantes, que contribuyan al fortalecimiento empresarial, para incrementar la productividad y competitividad del país. A continuación se mencionan las iniciativas priorizadas por el Programa:

1. Logística sin papeles. Implementar PCS en todos los puertos que lo requieran, considerando en una primera etapa los puertos públicos de carga con contenedores. Busca disminuir los

- tiempos en los procesos de importación y exportación, y errores de datos y de contenido en los documentos, y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.
2. Tráfico Inteligente en Transporte Terrestre. Apunta a un mejor aprovechamiento de la infraestructura, la reducción de los tiempos de viaje y aumentar la seguridad en carretera contando con información en tiempo real para conocer el estado actual de las diferentes rutas.
  3. Sostenibilidad Ambiental. Generación de un programa de Sostenibilidad Ambiental que se haga cargo de los principales problemas y factores que impactan el medioambiente en el sector, implementando medidas de solución necesarias sin que esto afecte a la productividad del sector.
  4. Seguridad y Salud Ocupacional. Busca desarrollar un programa de seguridad y salud que ayude a disminuir la tasa de accidentabilidad laboral del sector logístico.
  5. Instituto Tecnológico Logístico Nacional. Para identificar brechas, desarrollar, recopilar y transferir, en forma colaborativa, información, prácticas, estándares y tecnologías que aumenten la competitividad y la sustentabilidad de las cadenas logísticas.
  6. Información para la competitividad. Creación del Observatorio Logístico por parte del Ministerio de Transportes para acceder a información estratégica del sector, permitiendo un mejor diseño de políticas públicas.
  7. Capital humano. Busca mejorar la competitividad del sector logístico a través de la disminución de la brecha de calificación o competencias de las personas que lo componen, gracias al diseño de un Sistema Integrado Formativo-Laboral, que les permita desarrollar herramientas sólidas y alineadas a las necesidades del sector y atraer al mejor personal hacia el sector.

En lo que respecta a los impactos esperados, preliminarmente se incorporaron indicadores y sus respectivas metas, vinculados a los desafíos que enfrentará la logística nacional de cara al 2030.



Con la finalidad de dar seguimiento al avance en las metas comprometidas, se visualizó la necesidad de desarrollar una consultoría orientada a la revisión de los indicadores preliminares, establecimiento de metas a nivel de iniciativas, levantamiento de línea base y sistema de monitoreo.

## II. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general:

Diseñar modelo de monitoreo y evaluación de objetivos e indicadores relacionados al Programa Estratégico Nacional “Logística para Exportaciones – Transforma Logística” y diseñar metodología para levantamiento de líneas base para indicadores a nivel de programa e iniciativas.

Objetivos Específicos:

1. Revisar documentación relevante para comprender los alcances del PE y sistema de objetivos.
2. Analizar objetivos e indicadores preliminares del PE, a nivel general del PE, de sus ejes estratégicos e iniciativas.
3. Revisar la consistencia de los objetivos e indicadores y cómo estos contribuyen al cierre de brechas identificadas en el programa.
4. Verificar si indicadores cumplen con características SMART<sup>1</sup>
5. Depurar indicadores si es posible (redundancia, combinaciones posibles, etc.) y reformular indicadores si es necesario (SMART).
6. Elaborar y validar versión final de objetivos e indicadores.
7. Desarrollar y validar la metodología de levantamiento de línea base para los indicadores al nivel general, nivel ejes estratégicos e iniciativas.
8. Elaborar, validar y documentar la metodología para la medición sistemática y periódica de las variables necesarias para el cálculo de los indicadores para el PE.
9. Realizar la transferencia de metodologías y en general del conocimiento generado por la consultoría.

## III. Metodología

La metodología propuesta por la consultora adjudicataria deberá considerar al menos los siguientes aspectos:

1. Revisión de información secundaria: revisión documental y análisis de objetivos generales, ejes/desafíos estratégicos e iniciativas asociadas a la hoja de ruta del PE para entender la lógica actual del programa y visualizar la correlación entre sus objetivos e indicadores, así como también, la contribución de los objetivos e indicadores de las iniciativas al cumplimiento de objetivos generales del PE.
2. Preparación y realización de actividades y talleres con actores de la gobernanza del PE (cómo mínimo 10 actores) que contemplen al menos los siguientes aspectos: 1) revisión crítica de los indicadores propuestos por el programa a nivel general, ejes estratégicos e iniciativas; 2) validación y formulación final de los objetivos e indicadores a nivel general del PE y de sus iniciativas.

---

<sup>1</sup> Indicadores SMART: Specific: Específico / Measurable: Medible / Achievable: alcanzable (agreed: acordado) / Realistic: realista y relevante / Time-bound: temporal

3. Diseño y desarrollo de una metodología para el levantamiento de la línea base para los indicadores a nivel de Programa, ejes estratégicos e iniciativas, que considere un mecanismo simple y efectivo de recolección de información, el diseño de instrumentos para este levantamiento (encuestas, entrevistas u otros), identificación de medios de verificación para el cumplimiento (actas, informes, etc.) y sus respectivas fuentes, identificación de grupos de control, calendario recomendado de evaluación, identificación de responsables y recursos.

#### IV. Productos a entregar y forma de pago

##### 1) Productos

- a. **Informe 1:** incluye ajustes metodológicos y plan de trabajo actualizado, de acuerdo a indicaciones de la contraparte en el proceso de adjudicación. El plazo para la entrega del documento es de 10 días corridos desde el inicio de la consultoría.
- b. **Informe 2:** informe de avance que debe contener los productos asociados al punto 1 de la metodología y la propuesta detallada de actividades con la gobernanza (diseño, fechas, programa, etc). El plazo de entrega es de 30 días corridos desde el inicio de la consultoría.
- c. **Informe 3:** informe de avance que debe contener los resultados de actividades con la gobernanza, y los productos asociados al puntos 3 de la metodología. El plazo de entrega es de 60 días corridos desde el inicio de la consultoría.
- d. **Informe final:** documento compilatorio que debe contener al menos: 1) reporte de cumplimiento cabal de la carta Gantt; 2) sistema de objetivos e indicadores validados; 3) manual breve con la metodología para la medición de variables y cálculo de indicadores. El plazo de entrega es de 70 días corridos desde el inicio de la consultoría.

##### 2) Forma de pago

- a. **Pago N° 1:** corresponde al 20% del monto total del contrato y está sujeto a la aprobación por parte del mandante del informe 2.
- b. **Pago N° 2:** corresponde al 30% del monto total del contrato y está sujeto a la aprobación por parte del mandante del informe 3.
- c. **Pago N° 3:** corresponde al 50% del monto total del contrato y está sujeto a la aprobación por parte del mandante del informe final.

Los informes deben ser remitidos en formato digital a través de correo electrónico al Sr. Álvaro Fajardo, jefe de proyecto del programa al correo electrónico [alvaro.fajardo@codesser.cl](mailto:alvaro.fajardo@codesser.cl).

Una vez recibido cada uno de los informes, la contraparte tendrá un plazo de 7 días hábiles para formular observaciones; el proveedor dispondrá de 5 días hábiles para subsanar las observaciones planteadas.

Una vez aprobado cada informe, se le comunicará al proveedor mediante carta y en caso de tener pago asociado se le solicitarán los documentos necesarios para efectuar el mismo.

## **V. Duración del servicio**

El plazo máximo para la ejecución de la consultoría es de 70 (setenta) días corridos, pudiendo prorrogarse por un máximo de 15 (quince) días corridos previa solicitud fundada del proveedor, remitida por carta al mandante al menos 10 (diez) días antes del vencimiento original del plazo.

## **VI. Recursos y facilidades a ser provistos por el mandante**

El mandante pondrá a disposición del proveedor lo siguiente:

- Informe de Diseño de Hoja de Ruta y presentación del Programa Estratégico.
- Datos de contacto de actores relevantes.
- Información de ajustes realizados a la fecha.

## **VII. Presupuesto**

El presupuesto máximo disponible para la presente consultoría es de \$10.000.000 (diez millones de pesos) impuestos incluidos.

## **VIII. Perfil del consultor**

La empresa adjudicataria o consultor deberá demostrar conocimientos y/o experiencia de al menos 5 años en los siguientes aspectos:

- 1) Desarrollo de consultorías, estudios y/o proyectos asociados al diseño e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación de proyectos, preferentemente relacionados con programas de selectividad industrial y promoción de innovación.
- 2) Diseño y aplicación de herramientas y metodologías cuantitativas y cualitativas de monitoreo, evaluación y aprendizaje.
- 3) Facilitación de procesos participativos.

La empresa adjudicataria o consultor deberá indicar y acreditar su experiencia en los ámbitos señalados, además deberá incluir una descripción de la organización del equipo de trabajo propuesto, especificando su organigrama, los perfiles y funciones de cada participante del proyecto, su experiencia en proyectos similares.

La información de los clientes de la empresa/consultor deberá adjuntarse en formato dispuesto en anexo N° 1 y la información curricular de los participantes, consolidarse en anexo N° 2.

## **IX. Contenido mínimo de la Oferta**

- 1) Oferta Técnica: el oferente deberá presentar un marco conceptual adecuado y proponer las metodologías necesarias para el cumplimiento de los objetivos del estudio y los alcances de los productos solicitados. Se considerará el nivel de detalle, conocimiento y comprensión de la problemática a resolver y la existencia de un plan de trabajo consistente con los elementos requeridos para la evaluación de acuerdo a los criterios

contenidos en el artículo “Evaluación de las Ofertas” contenido en las presentes bases, que den cuenta de la organización de los recursos y el tiempo dedicado por parte de la consultora, en general, y sus profesionales, en particular. Deberá incluir un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, el cual deberá ser consistente a la metodología presentada y debe contener al menos: a) descripción detalladas de las actividades a realizar; b) carta Gantt con el uso de recursos (actividad, responsable, plazo, recursos); c) detalle de horas por profesional.

- 2) Currículos Equipo Consultor: el oferente deberá entregar currículos del equipo de profesionales dando cuenta del conocimiento y/o experiencia de los profesionales que participarán en cada etapa de la consultoría, vinculadas a las temáticas de la licitación. Deberá incluir copia simple de certificado de título y carta compromiso firmada de cada profesional a participar en el estudio con el compromiso de horas a dedicar en la iniciativa.
- 3) Oferta Económica: el oferente deberá entregar una propuesta económica con el valor de las tareas a realizar, detallando los valores correspondientes a recursos humanos y gastos de operaciones en los que incurrirá. Se deberá entregar la información según anexo N° 3. Adicionalmente se deberá presentar una carta oferta con la propuesta económica, firmada por el representante legal, en la cual se indicará el monto total de la consultoría en pesos chilenos (impuestos incluidos) y aceptando las condiciones de pago descritas en las presentes bases.

## X. Evaluación de las ofertas

La evaluación de las postulaciones será realizada por una comisión integrada por un representante del Programa Estratégico, un representante de Corfo y un representante de la Entidad Gestora. Se analizarán las propuestas de acuerdo a los criterios de evaluación que se detallan a continuación, asignando una nota de 1 a 5, en donde 1 representa la opción más deficiente y 5 la más completa.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS TÉCNICOS	Ponderación
Factor N° 1: Calidad técnica de la propuesta Subfactor N° 1: Metodología (50%) Subfactor N° 2: Plan de Trabajo (50%)	40%
Factor N° 2: Experiencia del consultor	50%
<b>CRITERIO ECONÓMICO</b>	5%
Factor N° 1: Precio del servicio	
<b>CRITERIO FORMAL</b>	5%
Factor N° 1: Presentación Formal de la propuesta	

#### a) Criterios técnicos

**Factor N° 1: Calidad técnica de la propuesta**

- Subfactor N° 1: Metodología. Se evaluará la propuesta metodológica presentada por los oferentes en todos sus aspectos, de acuerdo al punto 3 de este documento. Se revisará el nivel de detalle de la propuesta y el valor agregado que presenta.

Nota	Descripción
1	No presenta propuesta metodológica
2	Propuesta metodológica es incompleta y poco detallada, considera una parte menor de los requerimientos del punto 3 y/o no aborda las temáticas con la suficiente profundidad.
3	Propuesta metodológica es incompleta, aunque considera una parte mayoritaria de los requerimientos del punto 3.
4	Propuesta metodológica completa y detallada, considera todos los requerimientos señalados en el punto 3, abordados con profundidad suficiente.
5	Propuesta metodológica completa y detallada, además de los requerimientos de los TDR incluye aspectos de valor agregado, que son significativos para esta consultoría.

- Subfactor N° 2: Plan de Trabajo. Se evaluará la consistencia de las actividades propuestas en términos de su alineamiento con los objetivos de la licitación, con la metodología y coherencia de los plazos propuestos.

Nota	Descripción
1	No presenta plan de trabajo
2	Propuesta de plan de trabajo deficiente, poco detallada, no permite visualizar con claridad la correlación entre las actividades y los objetivos de la consultoría.
3	Propuesta de plan de trabajo con nivel de detalle medio, responde parcialmente a la metodología propuesta. Se visualiza baja coherencia entre actividades y objetivos.
4	Propuesta de plan de trabajo detallada, que responde a la metodología. Se visualiza correlación directa entre actividades y objetivos.
5	Propuesta de plan de trabajo completa, responde cabalmente a la metodología y ofrece elementos adicionales a los requeridos, los cuales representan un valor agregado para la consultoría.

**Factor N° 2: Experiencia del consultor**

- Se evaluará en relación a la experiencia de la empresa o consultor en las temáticas requerida en los presentes términos de referencia. Se considerará la conformación del



equipo de trabajo en relación a los roles requeridos (conocimiento y/o experiencia en temas de monitoreo, herramientas y metodologías cuantitativas y cualitativas, procesos participativos).

Nota	Descripción
1	Consultor no cuenta con conocimientos y/o experiencia requerida.
2	Consultor tiene baja experiencia en la/s temática/s requerida/s (0-1 año y/o no más de 2 proyectos)
3	Consultor con experiencia intermedia en la/s temática/s requerida/s (2-3 años y/o 3-5 proyectos)
4	Consultor con experiencia relevante en la/s temática/s requerida/s (4-5 años y/o 6-8 proyectos)
5	Consultor con alta experiencia en la/s temática/s requerida/s (+ de 5 años y/o + de 8 proyectos)

**b) Criterio económico**

Factor N° 1 “Precio del servicio”: se evaluará en atención al valor total del servicio informado, asignando nota 5 a la única oferta, o a la oferta de menor precio, en caso de haberse presentado más de una oferta. El valor asignado al resto de las ofertas, en su caso, se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$(Menor\ precio/precio\ de\ oferta\ a\ evaluar) \times 5$$

Se declarará inadmisibles toda oferta cuyo precio, con todos los impuestos incluidos, supere el presupuesto máximo disponible.

**c) Criterio formal**

Factor N° 1 “Presentación Formal de la propuesta”: se evaluará en atención al cumplimiento de exigencias formales establecidas en los términos de referencia, aplicando una escala entre 1 y 5. Se asignará el puntaje máximo (5) a los proponentes que no hayan incurrido en omisión o error formal al presentar sus ofertas.

Nota	Descripción
1	Presenta cuatro o más errores u omisiones
2	Presenta tres errores u omisiones
3	Presenta dos errores u omisiones
4	Presenta un error u omisión
5	No presenta error u omisión

**REQUISITOS MÍNIMOS**

No se aceptará técnicamente las ofertas que:

Tengan una calificación con nota 1, en cualquiera de los criterios.

Hayan obtenido nota final inferior a 3.

## **XI. Propiedad intelectual y confidencialidad de la información**

El producto del trabajo que desarrolle la consultora o sus dependientes, con ocasión del contrato, tales como obras audiovisuales, videogramas, informes, modelos, u otros, serán de propiedad de Corfo, quién se reserva el derecho de disponer de ellos libremente, sin limitaciones de ninguna especie, no pudiendo por tanto el consultor realizar ningún acto respecto de ellos, ajeno al contrato, sin autorización de Corfo a través de la entidad gestora.

Asimismo señalar que toda la información relativa a la consultoría que involucre a terceros o a la que la empresa tenga acceso con motivo del contrato, tendrá carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada, respondiendo de todos los prejuicios que deriven de la infracción de esta obligación.

## XII. ANEXOS

**ANEXO N° 1**  
**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

TIPO DE SERVICIO PRESTADO	SECTOR PÚBLICO/ PRIVADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE SE PRESTÓ SERVICIO	PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO

**ANEXO Nº 2  
EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROPUESTO**

ROL EN EL PROYECTO	TÍTULO PROFESIONAL	PROYECTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EN QUE SE DESARROLLO EL PROYECTO	PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
		Proyecto 1 Proyecto 2 Proyecto n			

\* Adjuntar Currículo de cada uno de los Profesionales.

**ANEXO Nº 3  
OFERTA ECONÓMICA**

Cuenta / Ítem de gasto	Valor total*
RECURSOS HUMANOS	
Profesional 1	
Profesional 2	
Profesional n	
GASTOS DE OPERACIÓN	
Ítem 1	
Ítem 2	
Ítem 3	
Ítem n	
<b>TOTALES</b>	

\*Valor total del servicio, impuestos incluidos.